CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONACYT CIDE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E91-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 09 de diciembre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas de las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la Carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria. ----------

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. ----------

El acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.--------

Antecedentes ----------

Con fecha 25 de noviembre de 2022 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E91-2022 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C.", con fecha 29 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 05 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiéndose la proposición del siguiente licitante: ----------

NO.	LICITANTE QUE PRESENTO PROPOSICIÓN
1	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado **III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto **"4.3.** En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. SSG/452/22 que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de la proposición presentada.----------

Evaluación ----------

Se evaluó la proposición del licitante referido obteniendo el siguiente resultado: ----------

Evaluación de la documentación legal y administrativa. ----------

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado: ----------

El licitante: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6, 8, 12, 13 y 14 de la Convocatoria. ----------

La evaluación técnica. ----------

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitido el Lic. Julio César Durán Pérez, Subdirector de Servicios Generales (área requirente), quien emite el siguiente resultado: ----------

El licitante: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V., cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 7 de la convocatoria.----------

La evaluación económica. ----------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E91-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C."

ACTO DE FALLO

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso U) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Julio César Durán Pérez, Subdirector de Servicios Generales (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:

El licitante: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V., cumplió,** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA 2023

PROG.	VEHÍCULO	MODELO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MENOR (A)	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MAYOR (B)	SUMA DE: A Y B
1	COROLLA 284-ZHS	2014	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
2	COROLLA 305-XRF	2011	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
3	COROLLA 313-ZHS	2014	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
4	COROLLA 612-XRF	2011	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
5	AUTOBÚS INTERNATIONAL (DIESEL)	2000	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
6	ESTACAS NZC-9163	2004	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
7	TOYOTA HIACE CARGA 7393-CJ	2010	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
8	TOYOTA HICE PASAJE 900-WWH	2010	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
9	POINTER 168-WEK	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
10	POINTER 601-WEJ	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
11	POINTER 800-WEK	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
12	TSURU 610-YRB	2013	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
13	VERSA 697-YRB	2013	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
				SUBTOTAL	$ 23,400.00
				IVA	$ 3,744.00
				TOTAL	$ 27,144.00

PROPUESTA ECONÓMICA 2024

PROG.	VEHÍCULO	MODELO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MENOR (A)	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MAYOR (B)	SUMA DE: A Y B
1	COROLLA 284-ZHS	2014	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
2	COROLLA 305-XRF	2011	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
3	COROLLA 313-ZHS	2014	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
4	COROLLA 612-XRF	2011	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
5	AUTOBÚS INTERNATIONAL (DIESEL)	2000	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
6	ESTACAS NZC-9163	2004	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
7	TOYOTA HIACE CARGA 7393-CJ	2010	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
8	TOYOTA HICE PASAJE 900-WWH	2010	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
9	POINTER 168-WEK	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
10	POINTER 601-WEJ	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
11	POINTER 800-WEK	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
12	TSURU 610-YRB	2013	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
13	VERSA 697-YRB	2013	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
				SUBTOTAL	$ 26,000.00
				IVA	$ 4,160.00
				TOTAL	$ 30,160.00

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C.**" al licitante: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.**, como se indica a continuación:

Ejercicio 2023		Ejercicio 2024	
Monto mínimo con IVA incluido	Monto máximo con IVA incluido	Monto mínimo con IVA incluido	Monto máximo con IVA incluido
$107,953.60	$269,884.00	$107,953.60	$269,884.00

Los montos señalados serán ejercidos conforme a los siguientes precios unitarios, ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato conforme a lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA 2023

			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.		
PROG.	VEHÍCULO	MODELO	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MENOR (A)	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MAYOR (B)	SUMA DE: A Y B
1	COROLLA 284-ZHS	2014	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
2	COROLLA 305-XRF	2011	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
3	COROLLA 313-ZHS	2014	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
4	COROLLA 612-XRF	2011	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
5	AUTOBÚS INTERNATIONAL (DIESEL)	2000	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
6	ESTACAS NZC-9163	2004	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
7	TOYOTA HIACE CARGA 7393-CJ	2010	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
8	TOYOTA HICE PASAJE 900-WWH	2010	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
9	POINTER 168-WEK	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
10	POINTER 601-WEJ	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
11	POINTER 800-WEK	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
12	TSURU 610-YRB	2013	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
13	VERSA 697-YRB	2013	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
				SUBTOTAL	$ 23,400.00
				IVA	$ 3,744.00
				TOTAL	$ 27,144.00

PROPUESTA ECONÓMICA 2024

			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.		
PROG.	VEHÍCULO	MODELO	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MENOR (A)	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MAYOR (B)	SUMA DE: A Y B
1	COROLLA 284-ZHS	2014	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
2	COROLLA 305-XRF	2011	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
3	COROLLA 313-ZHS	2014	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
4	COROLLA 612-XRF	2011	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
5	AUTOBÚS INTERNATIONAL (DIESEL)	2000	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
6	ESTACAS NZC-9163	2004	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
7	TOYOTA HIACE CARGA 7393-CJ	2010	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
8	TOYOTA HICE PASAJE 900-WWH	2010	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
9	POINTER 168-WEK	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
10	POINTER 601-WEJ	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
11	POINTER 800-WEK	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
12	TSURU 610-YRB	2013	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
13	VERSA 697-YRB	2013	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
				SUBTOTAL	$ 26,000.00
				IVA	$ 4,160.00
				TOTAL	$ 30,160.00

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y Periodo de entrega
Del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **23 de diciembre de 2022 a las 16:00 horas.**

Asimismo, deberá presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **02 de enero de 2023, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas,** con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente ($326,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------

ACTO DE FALLO

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 14:45 horas del mismo día en que dio principio.----------
---

Esta Acta consta de 8 fojas (5 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 1 de evaluación técnica y 1 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EMITE FALLO

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Julio César Durán Pérez
Subdirector de Servicios Generales
(área requirente)

C.P. César Sánchez López
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CIDE

Lic. Sonia Pamela Moreno López
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al acta de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-3890M001-E91-2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C."" ----------
---------- FIN DEL ACTA ----------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CIDE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No. IA-03890M001-E91-2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C.

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)			
Formato de acreditación (**ANEXO 3 "Formato de acreditación"**)	IV.3	X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 Inciso D)	X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (**ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP"**).	IV.4	X	
Declaración de integridad (**ANEXO 5 "Declaración de integridad"**).	IV.5	X	
Manifestación de Nacionalidad (**ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad"**).	IV.6	X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (**ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET"**)	IV.8	X	
La persona licitante debera acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, las cuales deberán estar vigentes al dia de la presentación y apertura de proposiciones por lo que debera presentar lo siguiente: •Opinión emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), (persona física y persona moral) •Opinión emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, (persona física y persona moral) •Opinión emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, (persona física y persona moral)	IV. 12	X	
La persona licitante deberá presentar Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, para poder llevar a cabo la firma del contrato en dicho Módulo.	IV. 13	X	
La persona licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, en la cual manifieste que el representante legal que llevará a cabo la firma del contrato cuenta con su firma electrónica (e-firma) actualizada.	IV. 14	X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
Escrito de Entrega de la Proposición. (**ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición"**)	IV.9	Presenta	
Manifestación MIPYME (**ANEXO 8 "Manifestación MIPYME"**).	IV. 10	Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (**ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales**)	IV.11	Presenta	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

CONACYT | CIDE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E91-2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CIDE, A.C.

PROPUESTA ECONÓMICA 2023

PROG.	VEHÍCULO	MODELO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MENOR (A)	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MAYOR (B)	SUMA DE: A Y B
1	COROLLA 284-ZHS	2014	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
2	COROLLA 305-XRF	2011	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
3	COROLLA 313-ZHS	2014	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
4	COROLLA 612-XRF	2011	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
5	AUTOBUS INTERNATIONAL (DIESEL)	2000	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
6	ESTACAS NZC-9163	2004	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
7	TOYOTA HIACE CARGA 7393-CJ	2010	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
8	TOYOTA HICE PASAJE 900-WWH	2010	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
9	POINTER 168-WEK	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
10	POINTER 601-WEJ	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
11	POINTER 800-WEK	2009	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
12	TSURU 610-YRB	2013	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
13	VERSA 697-YRB	2013	$ 600.00	$ 1,200.00	$ 1,800.00
				SUBTOTAL	$ 23,400.00
				IVA	$ 3,744.00
				TOTAL	$ 27,144.00

PROPUESTA ECONÓMICA 2024

PROG.	VEHÍCULO	MODELO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.		
			PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MENOR (A)	PRECIO UNITARIO POR MANTENIMIENTO MAYOR (B)	SUMA DE: A Y B
1	COROLLA 284-ZHS	2014	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
2	COROLLA 305-XRF	2011	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
3	COROLLA 313-ZHS	2014	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
4	COROLLA 612-XRF	2011	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
5	AUTOBUS INTERNATIONAL (DIESEL)	2000	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
6	ESTACAS NZC-9163	2004	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
7	TOYOTA HIACE CARGA 7393-CJ	2010	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
8	TOYOTA HICE PASAJE 900-WWH	2010	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
9	POINTER 168-WEK	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
10	POINTER 601-WEJ	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
11	POINTER 800-WEK	2009	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
12	TSURU 610-YRB	2013	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
13	VERSA 697-YRB	2013	$ 700.00	$ 1,300.00	$ 2,000.00
				SUBTOTAL	$ 26,000.00
				IVA	$ 4,160.00
				TOTAL	$ 30,160.00

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo

Lic. Julio César Durán Pérez
Subdirector de Servicios Generales (área requirente)

VoBo

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA NO. IA-03890M001-E91-2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHÍCULAR DEL CIDE, A.C."

PUNTO A EVALUAR	DESCRIPCION	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS, S.A DE C.V		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
ANEXO 1	Especificaciones Técnicas	X		
REQUISITO 1	Presentar curriculum, en el cual manifieste los datos generales de la persona física o moral, la experiencia en la prestación del servicio objeto de contratación.	X		
REQUISITO 2	Hoja membretada del licitante y con firma del representante legal en la que se indiquen los datos de las instalaciones del taller, las cuales deben ser apropiadas para la prestación del servicio, por lo que debe de contar con una superficie mínima de 500 m2 y con un 50% techada, piso de concreto, iluminación apropiada para el servicio, contar con áreas de trabajo limitadas por especialización o tipo de mantenimiento, contar con área de recepción, contar con área de almacén y refacciones. (adjuntar evidencia fotográfica	X		
REQUISITO 3	Hoja membretada del licitante y con firma del representante legal en la que se indique que cuentan con sistemas de seguridad a efecto de que el resguardo de los vehículos del CIDE resulte eficiente, sobre todo cuando exista la circunstancia de pernocta de vehículos en sus instalaciones	X		
REQUISITO 4	Hoja membretada del licitante y con firma del representante legal en la que se manifieste que cuenta con los Recursos Humanos (personal administrativo y técnico: responsable del servicio, secretaria/asistente, jefe de taller, mecánicos generales, mecánicos especialistas, personal de soporte o ayudantes generales)	X		
REQUISITO 5	Acreditar que el personal está capacitado para la prestación del servicio a través de constancias de capacitación.	X		
REQUISITO 6	Acreditar por lo menos con 1 contrato y/o pedido y/u orden; relacionado con el objeto de contratación, por lo menos de dos meses de vigencia.	X		
REQUISITO 7	Cumplimiento de cada contrato y/o pedido y/u orden de servicio objeto de contratación	X		
REQUISITO 8	Hoja membretada del licitante y con firma del representante legal en la que se manifieste que el precio por la mano de obra para mantenimiento correctivo será fijo durante la vigencia del instrumento jurídico y deberá ser presentado en moneda nacional.	X		
REQUISITO 9	Los licitantes deberán presentar un listado de las refacciones a utilizar en el servicio de mantenimiento correctivo garantizando que los precios presentados serán respetados al inicio y durante la vigencia del instrumento jurídico de acuerdo a las características del parque vehicular del CIDE enlistados en el Anexo Técnico.	X		
ANEXO 7	Cumplimiento de Normas	X		

Elaboró

ELISA ESQUIVEL ISORDIA
APOYO ADMINISTRATIVO

Elaboró y Vo.Bo.

LIC JULIO CÉSAR DURÁN PÉREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES